

A los 25 días del mes de junio de 2020 en Buenos Aires siendo las 10hs comienza la reunión de Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Ástor Piazzolla" en plataforma zoom presidida por la directora Alicia De Couve. Están presentes los consejeros Luciano Falcón, Sandra González, Vanesa Del Barco, Nubia Bado Nicolás Hoyos, Adriana Cerletti,(Claustro Docente), *Sergio Bertagni*, , *Roberto Tancredi* (Claustro Estudiantes), , *Ivan Perez Faccaro* ( *Claustro Graduados*) y los vicedirectores José María Brusco y Marina Calzado Linage . Se trataron los siguientes temas:

La Prof. De Couve comenta que el Ministerio Público fiscal de la nación, dará un taller a partir de un conflicto puntual entre alumnos que surgió en una cátedra, si bien ya se abordó a través de reuniones con alumnos y profesores. Se tratará la relación entre pares en virtualidad y convivencia.

Posteriormente expuso el tema de cátedras de piano complementario que tienen 20 personas o más en 3 h cátedra. Se plantea buscar solución o paliativo por este año lectivo. Propone asignar algunas horas a término hasta febrero para en marzo evaluar la situación de las cátedras o si se pueden volver a destinar las horas.

Se plantea analizar, dado que son horas a término, ser que los mismos profesores tengan algún apoyo de horas o llamar por orden de mérito.

La profesora Gonzalez recuerda que se trata de un problema técnico del sistema y consulta cuál va a ser el procedimiento para el traspaso de los alumnos. Luciano Falcón manifiesta que estos casos se dan de una manera particular y tiene que ver con el crecimiento paulatino de un espacio, que debería ser meritorio. Otros expresan que algunas cátedras tienen muchos alumnos, pero no necesariamente son buenos profesores.

Después de un intercambio de ideas, en el que se expresa que se trata de una situación de excepción y que por esto se darían horas a todos los profesores excedidos para descomprimir. Dado que es dentro un marco excepcional, la designación de los mismos profesores evitaría cambio de cátedra a los alumnos permitiendo la continuidad pedagógica.

Se aclara que en la presencialidad se consideran otras variables como el espacio físico, el traslado de alumnos y profesores hasta la clase.

Sebastián Hoyos plantea que en próximo ciclo lectivo se evalúen la cantidad de alumnos por curso, cupos mínimos y máximos., siendo tal vez necesario evaluar una matriculación escalonada.

Se aprueba por unanimidad la ampliación de cátedra de los profesores Tiscornia, Berteau , Lodigiani , Salinas y Calleja en por lo menos dos horas cátedra a término hasta febrero 2021 por las razones antes mencionadas. Esta medida se toma en carácter excepcional por la situación de ASPO y problemas de cupos en el sistema. En el caso de que algún profesor no pueda tomar las horas ofrecidas se utilizará el orden de mérito.

Se expresa que esta asignación de horas no alcanza para cubrir la cantidad necesaria para un dictado óptimo de clases pero constituye un reconocimiento al esfuerzo realizado por los docentes e intenta descomprimir parcialmente la situación. Se manifiesta un agradecimiento especial hacia estos docentes.

Se aprueba también la designación a término de la prof. Gabriela Galante en 3 hs de nivel medio para el dictado de Audiperceptiva de nivel inicial los días sábados.

Sin otro tema que tratar se termina la reunión siendo las 11.20 hs.